

# El Estado garantiza el derecho a la educación de la niñez trabajadora

- Contra todas las formas de explotación laboral infantil
- Acuerdos sellan el compromiso del Estado y las organizaciones de NNATs
- Espacios pedagógicos recreativos para la niñez y adolescencia trabajadora



# **I ENCUENTRO PLURINACIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS**

**DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA**

**13 - 14 de octubre de 2016**



## CONSEJO EDITORIAL

**Roberto Aguilar Gómez**  
Ministro de Educación

**Juan José Quiroz Fernández**  
Viceministro de Educación Regular

**Noel Aguirre Ledezma**  
Viceministro de Educación  
Alternativa y Especial

**Jiovanny Samanamund**  
Viceministro de Educación Superior de  
Formación Profesional

**Pedro Crespo Alvizuri**  
Viceministro de Ciencia y Tecnología

**Isabel Terrazas Ross**  
Jefa Unidad de Comunicación

**Edición y Producción**  
UNICOM

**Fotografías**  
UNICOM



Ministerio de Educación  
Unidad de Comunicación  
Av. Arce No. 2147 – La Paz, Bolivia



# SUMARIO

- 4** Contra todas las formas de explotación laboral infantil
- 5** Marco constitucional y normativo
- 6** El Estado garantiza el derecho a la educación de la niñez trabajadora
- 8** Acuerdos sellan el compromiso del Estado y las organizaciones de NNATs
- 9** Espacios pedagógicos recreativos para la niñez y adolescencia trabajadora
- 10** Los NNATs y la fortaleza de sus organizaciones
- 11** Testimonios

# CONTRA TODAS LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL

Los NNATs son niñas, niños y adolescentes trabajadores que desde muy temprana edad realizan actividades laborales dentro del ámbito familiar, comunitario, por cuenta propia o cuenta ajena.

Frente a la realidad y el contexto en el cual se desenvuelven los NNATs, la Asamblea Legislativa Plurinacional tomó la decisión de incorporar en el nuevo Código Niña, Niño y Adolescente la condición excepcional de autorizar el trabajo desde los 10 y 12 años de edad en el régimen de cuenta propia y cuenta ajena, respectivamente.

La disposición otorga a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia la facultad de autorizar la actividad laboral, siempre y cuando ésta no afecte a la salud, integridad ni al derecho a la educación de la niñez.

Esta inclusión en la legislación fue consecuencia de la movilización de los NNATs. El presidente Evo Morales abrió el espacio para escuchar a este sector. Conversando con ellos, explicó que prohibir el trabajo infantil significará promover oficios clandestinos y la explotación laboral. La decisión gubernamental es frenar esta situación de desventaja estableciendo programas y proyec-

tos especiales en todos los ámbitos y niveles.

La cifra de niñas, niños y adolescentes incorporados al trabajo no ha sufrido variaciones en los últimos años. El informe de la Encuesta de Hogares 2012 realizada por el INE registra que el 17,5% de las niñas, niños y adolescentes entre 7 y 17 años realizan actividades de producción económica y/o labores domésticas.

El trabajo infantil es una realidad que encuentra diversas causas, la mayoría de ellas asociadas a las condiciones laborales de los padres y sus familias; otras, sin embargo, responden a características culturales que sitúan al trabajo de la niñez y adolescencia como un momento de socialización, de carácter formativo y de aprendizaje.

## La reacción de la OIT

El Código Niña, Niño y Adolescente promulgado el 17 de julio de 2014 menciona en el Artículo 126 inciso II que podrá autorizarse la

actividad laboral por cuenta propia de menores de 10 a 14 años; así como de 12 a 14 en casos de trabajos por cuenta ajena. Esta decisión ha sido considerada por la Organización Internacional del Trabajo como contraria y atentatoria a los derechos del Niño y al Convenio 138 ratificado por el Estado boliviano, en el año 1997.

“Nos han cuestionado (...) e incluso están poniendo a Bolivia en una situación de llamada de atención”, sostenía el Ministro de Educación Roberto Aguilar, al momento de inaugurar el II Encuentro Plurinacional en Educación de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en la ciudad de La Paz.

Liseth Castro, representante nacional de los NNATs, manifestó que la intención no es incentivar a que la niñez trabaje sino proteger y dar mejores condiciones a aquellos menores de 14 años que trabajan. “El problema no es el trabajo... es la explotación”, dijo.



Niños lavando parabrisas en una esquina de la ciudad de La Paz.

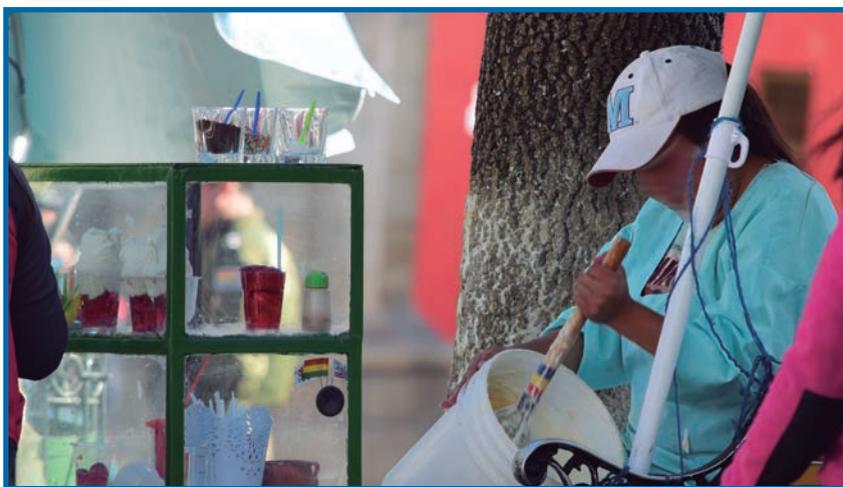
# MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

La Constitución Política del Estado, aprobada en febrero de 2009, visibiliza en el artículo 61, parágrafo II, el trabajo de niñas, niños y adolescentes en el marco de una función formativa, en el ámbito familiar y social. Este artículo deja establecido que el trabajo forzado y la explotación infantil está prohibida.

La consideración y aprobación de este artículo fue resultado de un simbólico momento de incidencia política, donde decenas de NNATs organizados en la Unión Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATSBO) lograron entrevistarse con el Vicepresidente del Estado Plurinacional, Álvaro García Linera, y exponer su demanda sobre el reconocimiento del trabajo infantil como una realidad nacional y necesaria de ser considerada en la Ley de leyes.

## Artículo 61:

**“II. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial.” (Constitución Política**



Niña vendedora de gelatinas y chantilly.

*del Estado Plurinacional de Bolivia, Pág.28, 2009).*

La situación de más de 850.000 niñas, niños y adolescentes trabajadores también se incorpora en la Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” así como en el Reglamento de evaluación de desarrollo curricular, donde se

norman las acciones educativas respecto a la población en desventaja social.

Todas las Leyes sociales que surgen a partir de la creación del Estado Plurinacional representan la decisión de proteger a la niñez y adolescencia, en general, y trabajadora, en particular.



# El Estado garantiza el derecho de la niñez trabajadora

La realidad que presenta Bolivia con relación al trabajo infantil ha impulsado a replantear no solo la legislación nacional sino también las estrategias y políticas concretas y de acción educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes trabajadores.

“No queremos que ningún niño, niña o adolescente trabajador deje de estudiar” afirmó el ministro Roberto Aguilar, en el acto de inauguración del II Encuentro Plurinacional en Educación de NNATs, realizado en abril, en la ciudad de La Paz.

La decisión del Ministerio es reconocer, valorar y respetar la condición de niñas, niños y adolescentes trabajadores, y

dentro de su contexto crear las condiciones que permitan el acceso a la educación con espacios adecuados y donde no existan parámetros de discriminación y estigmatización.

La autoridad aseguró que la currícula está siendo adaptada en ciertas áreas e incorporando otras para brindar escenarios más favorables en los procesos educativos de la niñez y adolescencia trabajadora en nuestro país.

“La condición de niño, niña o adolescentes trabajador no puede privarles de su derecho a la educación. Si un niño no está insertado en el sistema educativo, vamos a trabajar juntos, con sus organizaciones, para incorporarlos al sistema educativo”, afirmó el Ministro de Educación.

## Espacios de socialización e intercambio entre NNATs

El equipo de Género, Generacional y Justicia Social de la Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo del Ministerio de Educación incorporó como acciones prioritarias la realización de Encuentros de NNATs para recoger demandas, testimonios e insumos que permitan una construcción colectiva de propuestas y alternativas que garanticen el acceso a la educación.

El I Encuentro Plurinacional en Educación para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores se realizó el 15 y 16 de diciembre de 2014, con el objetivo de conocer las condiciones bajo las cuales estudian los NNATs, sus expectativas y propuestas para saber qué necesitan, cómo apoyarlos en el ámbito educativo.

Las conclusiones estuvieron en la línea de realizar un Censo para conocer datos exactos de la cantidad de NNATs que se encuentran matriculados en el sistema educativo, así como tener un panorama general de los tipos de trabajo que realizan.

El Registro Único de Estudiantes (RUDE) permitió levantar la información estadística a través de la pregunta 5.4, la misma que arroja el dato de los días de trabajo y la remuneración.



Ministro Roberto Aguilar junto a una delegación de NNATs asistentes al II Encuentro Plurinacional.

# Derecho a la educación



Durante los días 29 y 30 de abril del taller al menos 95 niñas, niños y adolescentes trabajadores de Bolivia debatieron acerca del derecho que tienen de acceder a una educación inclusiva y adecuada a sus condiciones y realidad. Este intercambio se dio en el II Encuentro Plurinacional en Educación de NNATs que organizó el Ministerio de Educación y en el cual presentó, validó y enriqueció el Plan de Acción y el Programa de atención diferenciada para esta población considerada en desventaja social.

Los representantes de 22 organizaciones de NNATs de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Tarija y Beni conocieron el Programa de At-

ción diferenciada que fue presentado por el Equipo de Género, Generacional y Justicia Social.

El documento base estructurado en torno a tres temáticas: Nivelación y rezago escolar, Gestión educativa y criterios para la asignación de becas y Sensibilización sobre la realidad de los NNATs, incorpora las demandas, aspiraciones y propuestas recogidas en el I Encuentro Plurinacional en Educación de NNATs, realizado en diciembre de 2014.



Delegación del Movimiento de NNATs de Llallagua (MOLDNATS).

La riqueza en el intercambio, la reflexión y el debate del II Encuentro permitió contar con acuerdos conclusivos que expresan el compromiso del Estado para efectivizar la adaptación curricular, nuevas metodologías incorporadas y reorganización de las unidades educativas nocturnas.

# ACUERDOS SELLAN EL COMPROMISO DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES DE NNATs

El II Encuentro Plurinacional en Educación de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores fue el espacio para que las y los participantes del evento puedan debatir y realizar aportes a tres temáticas propuestas en el Programa de Atención diferenciada:

- Nivelación y rezago escolar
- Sensibilización sobre la realidad de los NNATs
- Gestión educativa y criterios para asignación de becas

En cada mesa de trabajo, los NNATs tuvieron la oportunidad de intercambiar situaciones vividas en su lugar de estudio donde, en muchos casos, la condición de niña, niño o adolescente trabajador es motivo de discriminación y bullying. Afirmaron también que el papel de los maestros es importante para lograr que los NNATs tengan las mismas oportunidades de estudio y rendimiento que aquellos estudiantes que no trabajan.

La plenaria fue instalada en presencia del ministro Roberto Aguilar, quien luego de conocer las conclusiones de cada mesa de trabajo sistematizó los acuerdos establecidos entre el Ministerio de Educación y las organizaciones de NNATs presentes en el II Encuentro Plurinacional en Educación "Por los caminos de la inclusión sembramos realidades de equidad".

Desde el  
Ministerio de  
Educación



Se ajustará el RUDE para tener información de la condición educativa de los NNATs.

Se crearán condiciones educativas adecuadas a la situación de trabajo de los NNATs cuidando que toda acción que realicen tengan propósitos pedagógicos.

La curricula del Sistema Educativo Plurinacional se ajustará tomando en cuenta la condición de los NNATs.

Se acuerda otorgar becas a los bachilleres en universidades privadas e institutos tecnológicos.

Se crearán Centros de Apoyo Pedagógico para los NNATs los cuales contarán con bibliotecas y con apoyo de docentes.

Apoyo al trabajo educativo con bibliotecas, equipamiento e incremento de carga horaria para un/a maestro/a que acompañe el proceso de las aulas pedagógicas.

Se analizarán las posibilidades de apoyar a los NNATs para que participen en los Juegos Estudiantiles Plurinacionales.

Realización del censo en el ámbito educativo, a través del RUDE, previa mejora de la actual pregunta 5.4.

En coordinación  
Ministerio de  
Educación y  
Organizaciones  
de NNATs



Se establecerá un mecanismo de contacto, coordinación y seguimiento permanente entre el Ministerio de Educación y los NNATs para garantizar que todas y todos estén incluidos en el Sistema Educativo.

Se desarrollarán programas de sensibilización sobre la condición e importancia de los NNATs, con sectores de maestros, directores, administrativos, padres de familia y población en general, poniendo énfasis en temáticas de discriminación, violencia y acoso.

Se organizará una campaña por distritos y regiones para incorporar al Sistema Educativo a todos aquellos NNATs que no se encuentren estudiando.

Se producirá un documental sobre la vida, la realidad, organización y actividades que realizan los NNATs y cómo éstos se vinculan a la educación.

El III Encuentro Plurinacional en Educación será organizado de manera conjunta y en amplia coordinación.

Se acuerda realizar reuniones con ex NNATs e instituciones que trabajan con esta población.

Desde las  
Organizaciones  
de NNATs

La UNATSBO, de manera orgánica y a través de sus afiliadas, otorgará credenciales a los NNATs.



# ESPACIOS PEDAGÓGICOS RECREATIVOS PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TRABAJADORA

En la responsabilidad de garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes trabajadores, el Ministerio de Educación implementará espacios de apoyo pedagógico en coordinación con las organizaciones de NNATs a nivel nacional.

Se tiene planificado implementar aulas y bibliotecas equipadas con materiales audiovisuales, lúdicos adaptados a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Estas serán un recurso indispensable para avanzar en la nivelación y apoyo para NNATs con rezago escolar así como acompañar los procesos educativos de la niñez y adolescencia trabajadora que ha logrado compatibilizar el estudio con el trabajo.

Se tiene acordado que las organizaciones de NNATs coordinarán con autoridades de Unidades Educativas, Institutos Técnicos, Tecnológicos para habilitar la infraestructura adecuada, donde funcionen las aulas y bibliotecas. Las posibilidades de una pronta implementación se amplían en el caso de que los NNATs cuenten con una sede.

## Primeras acciones

El Equipo de Género, Generacional y Justicia Social del Ministerio de Educación se encuentra atendiendo las solicitudes que

llegan desde las organizaciones. La primera acción es realizar una evaluación de los ambientes y de las condiciones visitando el lugar para definir el presupuesto que el Ministerio asignará para la implementación.

El Consejo de NATs organizados de Potosí (CONNATSOP) y TAYPINATS de La Paz, que cuentan con su propia sede, remitieron una carta de solicitud al Ministro de Educación demostrando la disposición de ambientes para la pronta implementación.

El funcionamiento de los espacios pedagógico recreativos, a nivel nacional, será parte del Pro-

grama de Atención Diferenciada para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores que contempla la adecuación de la currícula, la misma que se prevé sea presentada a inicios de la gestión 2017.

Existen varias experiencias que podrán ser capitalizadas por el Ministerio de Educación, entre ellas el trabajo realizado por la Fundación Desarrollo y Auto-gestión (DYA), que junto a varias organizaciones indígenas y campesinas de Santa Cruz y Chuquisaca promovieron el proyecto Ñaupaqman Puriy-Kereimba, una iniciativa educativa para enfrentar los principales efectos del trabajo infantil sobre la educación.



Niño trabajando en el negocio familiar.

# LOS NNATs Y LA FORTALEZA DE SUS ORGANIZACIONES

Los movimientos de niñas, niños y adolescentes trabajadores en el mundo han cobrado un protagonismo político por sus luchas y movilizaciones en contra de la erradicación del trabajo infantil promovida por la Organización Internacional del Trabajo.

La postura de las organizaciones de NNATs es clara al plantear el trabajo digno como un derecho de todo ser humano, independiente de la edad; pero es tajante cuando condena toda forma de explotación y abuso al que pueden estar sometidos los niños, niñas y adolescentes.

En Bolivia, el crecimiento organizativo de los NNATs tiene sus

raíces en el surgimiento de la Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia UNATSBO, a finales de los años 90. La base de esta organización nacional son los movimientos que se van formando y consolidando, inicialmente en las ciudades capitales y luego en ciudades intermedias.

Existen varios hitos históricos que muestran la convicción de sus luchas. Fueron actores importantes en la Asamblea Constituyente, durante la discusión sobre la situación de la niñez y adolescencia; se movilizaron para el tratamiento del nuevo Código Niña, Niño y Adolescente incidiendo en la importancia de considerar la realidad y contexto de la niñez y adolescencia traba-

jadora; y ahora están preparados para realizar aportes sólidos en la discusión de una nueva Ley General del Trabajo.

“Yo creo que estamos viviendo una democracia plena con el nuevo presidente Evo Morales Ayma y con el Estado Plurinacional (...), por primera vez se ve que el Ministerio de Educación ha trabajado con los NNATs”, afirmaba Franz Apaza, delegado del movimiento independiente UNATSBO.

En la actualidad, la UNATSBO funciona bajo una división natural que se dio entre aquellos movimientos de NNATs que tienen el apoyo de instituciones y aquellos que mantienen una independencia económica.

## UNATSBO

ORNATSIM  
CONATSDEA  
TAYPINATS  
NAT'S CHASQUI

MONATSCRUZ  
ONATSCO  
ORNATS  
NAT'S HUANUNI

MOLDNATS  
NAT'S CHALLAPATA  
CONAT'SOP



## UNATSBO INDEPENDIENTE

UNATSBO LA PAZ  
UNATSBO EL ALTO

NATS SANTA CRUZ  
UNAT'SCO  
LIONATS

FEDNAYJT  
OPINAT'S  
OINAT'S

# TESTIMONIOS

## Al hablar de nivelación y rezago escolar

“Yo repetí dos años porque los maestros no te apoyan (...). El nocturno no es bueno porque no se cumple con los reglamentos. Se debe mejorar la educación nocturna, los maestros deben tener mayores capacidades porque los profesores con mayor antigüedad son los que más dictan y son más tradicionales”.

## Sobre los profesores

“No comprenden que somos trabajadores; por ejemplo yo era voceador y llegué tarde al colegio y me botaron”.

## A las autoridades

“Las clases del día sábado nos perjudican porque es día de trabajo.”

“Los trabajos no son bien remunerados y no están en condiciones dignas”.

## Los padres de familia

Se dan casos que si las y los NNATs llegan sin plata a sus casas, les pegan. Violencia intrafamiliar.



Los lustrabotas, el gremio más numeroso dentro de las organizaciones de NNATs.

## Organizaciones asistentes al II Encuentro Plurinacional

### UNIÓN NACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE BOLIVIA

Departamento o Región	Organización	N° de Representantes
La Paz	TAYPINATS	8
El Alto	CONATSDEA	6
El Alto	NAT'S CHASQUI	6
Cochabamba	ONATSCO	8
Potosí	CONAST'SOP	6
Oruro	ORNATS	6
Llallagua	MOLDNATS	6
Beni	ORNATSIM	1
Santa Cruz	MONATSCRUZ	2
Challapata- Potosí	NAT'S CHALLAPATA	2
Huanuni-Oruro	NAT'S HUANUNI	2
Dirigencia Nacional UNATSBO		10
Total NNATS participantes		63
Colaboradores		14

### UNIÓN NACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE BOLIVIA - MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

Departamento o Región	Organización	N° de Representantes
La Paz	UNATSBO - LA PAZ	8
El Alto	UNATSBO - EL ALTO	8
Oruro	LIONATS	3
Tarija	OINAT'SST	2
Cochabamba	UNATSCO	4
Chuquisaca	FEDNAYJT	1
Dirigencia Nacional UNATSBO- Movimiento independiente		8
Total NNATS participantes		38
Colaboradores		4



Se abordaron temas relacionados con la realidad educativa de los NNATs



Se presentó el Programa de Atención diferenciada



Adolescentes: las escuelas nocturnas deben readecuarse



Importante participación de 22 organizaciones de NNATs



La delegación de Norte de Potosí... ¡presente!



Las mesas de trabajo recogieron la posición y propuestas de los NNATs